



FIJACIÓN EN LISTA - TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO

Arauca, al primer (1er) día del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024), se fija en lista de traslado las **EXCEPCIONES DE MÉRITO** denominada **“GENERICA”** propuesta por el curador ad litem que representa a los herederos indeterminados del señor CARLOS HERNANDO OSTOS (q.e.p.d.). Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado a la parte demandante por el término de **cinco (5) días** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 370 del Código General del Proceso. En los cuales el proceso permanecerá en secretaría a disposición de las partes.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
FILIACIÓN NATURAL / INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD <u>2023-00198-00</u> *	DILBIA YANET HOSTOS QUENZA Y OTROS	MARGARITA ROSA CANAY QUENZA Y OTROS	4 de marzo de 2024	8 de marzo de 2024


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día primero (1º) de marzo de dos mil veinticuatro (2024). Artículo 110 del CGP.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

NOTA: * Para acceder al documento publicado, dar clic en el radicado del proceso.